



iniciativa de Araus y Fernandez Flores, de quien ya nos ocuparemos en otra ocasion, porque es imposible hablar de *El Liberal* sin consignar al menos estos queridos nombres de nuestros más notables literatos ó periodistas.

Fernandez Flores, Castro y Blana, Fernandez Braham, Araus, Moya, Beraza, Anchorena, Cavia, Blasco, Ladavese, Vargas...

Pero no es solo el Sr. Araus un escritor de una cultura muy general, de una expresion sobria y sencilla. Es al mismo tiempo lo que suele llamarse un hombre de accion.

Como no es este un trabajo biográfico, no concretaremos hechos; pero el Sr. Araus es un verdadero hombre de empresa.

Se le deban atribuir los más importantes detalles de ejecución en la de *El Liberal* (con el estímulo enérgico del Sr. Ceballos, gerente de esta empresa); ha acometido otras varias de negocios, y parece, en fin, siempre dispuesto á una aplicación directa de su actividad, en todo cuanto le impresiona bajo el aspecto útil; finalmente, entiende por útil lo que conviene á todos, ó lo que le conviene á él sin perjuicio de los demás; y aquí aparece el pensador y el político.

El Sr. Araus, como todos los que le rodean, rara vez sale á la publicidad sin motivos serios. No hace de la prensa, este medio de inmoderado anuncio que no desdennan la mayor parte de nuestros oradores y escritores en boca. Cuando aparece el Sr. Araus en escena, aparece como ahora, iniciando ó cooperando á una buena accion, á una accion útil á la sociedad.

Se le ha visto en esta gran catástrofe de los terremotos, aceptar la comision honrosa, pero difícil, de distribuir las cantidades recaudadas por *El Liberal*.

No ha prestado allí solo el concurso de su actividad corporal; no se ha limitado siquiera al ejercicio de una piedad pasiva; ha estudiado, ha meditado, ha pensado como esta caridad, seria más eficaz, más fructuosa.

Ha ideado modelos de casetas y ha presenciado y activado su establecimiento. Ha construido, en fin, con su imaginacion, pueblos enteros, y tal vez haya llegado hasta los lineamientos generales de cada edificio y sus condiciones fundamentales de solidez, luz, ventilacion...

El Sr. Araus ha nacido en Jáca. Es, pues, de Aragon, esta hidalga tierra que siempre que pesó en la balanza de nuestras discordias civiles, adjudicó el triunfo á la libertad.

### Miscelánea.

**Toros en Málaga.** El Liceo de Málaga tiene el propósito de dar una corrida de toros extraordinaria, cuyos productos destina á socorrer las víctimas de los temblores de tierra en aquella capital. Es casi seguro que, en dicha función, tomarán parte Lagartijo, Frascuelo, el Gallo y Mazzantini, lidiándose toros de las reputadas ganaderías de Veragua, Miura, Murve y Orozco (antes Adalid.) Es un laudable pensamiento que pone de relieve el acendrado patriotismo de aquella corporacion.

**Representante.** En el tren correo de ayer salió para Málaga el distinguido representante de la casa Vilechez D. Juan Ramiro.

**D. Eduardo Gasset.** Regresó anoche de Madrid, para terminar la obra de caridad iniciada por *El Imparcial* en favor de los pueblos andaluces castigados por los terremotos.

Nuestro querido colega fué objeto de su afectuoso recibimiento por parte de sus numerosos amigos.

El Sr. Gasset se halla hospedado en la fonda de la Alameda.

**Calderon de la Barca.** En la noche del domingo tuvo lugar en esta sociedad el recreo que para obsequiar á sus consocios la junta de Gobierno tenia organizado. Concluyó este, en la representación de la comedia de Ponce y Carranza, *El Páño de Lágrimas*, y la bonita zarzuela *Música Clásica*, que fueron interpretadas con gran acierto por la seccion de declamacion de aquella sociedad.

**La Alhambra.** La sociedad de este

nombre, celebró tambien el domingo un baile de sociedad que estuvo muy concurrido y animado.

**Beneficio.** Se anuncia para el quince del actual una función de teatro á beneficio de un jóven de esta localidad con objeto de librarlo de quintas.

Se pondrá en escena una obra nueva original de un inspirado poeta de esta capital.

**Juventud Católica.** En la noche del sábado, siguió en este centro la discusion sobre el *Origen del Poder*, haciendo uso de la palabra el señor Reina García Pego, exponiendo la doctrina del origen del poder, declarándose partidario del origen divino, y la comunicacion inmediata del mismo.

En la noche del domingo desarrolló el señor Contreras Carmona el anunciado tema *El Renacimiento*.

Ambos fueron muy aplaudidos.

**Caña de azúcar.** Nos escriben de Sabobaña que al tener noticia los labradores del precio de doce cañas fijados por los fabricantes por cada arroba de Caña, se ha producido una gran alarma y han resuelto enviar una comision á Motril para acordar lo más conveniente á sus intereses.

**Consto.** El señor D. José Daroca, almacenista de esta plaza, nos entregó un donativo de cincuenta pesetas, que apareció en dos listas por un error de caja.

**Revista de Motril.** Leemos en nuestro estimado colega:

«Han sido publicados los presupuestos que formó la Diputacion de aguas de Motril, para los gastos de la acequia.

Importan 67 857,25 pesetas.

De los gastos extraordinarios, de los cuales los destinados á la comision del Pleito, ascienden á tres mil duros, solo han sido tallados el de los canastones y reparos.

¿Porqué no son detallados los demás?»

**Junta central de socorros.** Resumen de entradas y salidas de fondos hasta el día de la fecha.

Importe total de entradas y existencia que resultó en caja, 182 724 pesetas 54 céntimos; idem de salidas, 2 279 pesetas 47 céntimos; existencia en caja, 179 445 pesetas 07 céntimos.

**Nota.** La expresada cantidad de 179 445 pesetas y 07 céntimos que figuran como existencia en la caja de la Junta provincial de socorros, se descompone en la siguiente forma:

Existencia en caja, 179 447 pesetas y 07 céntimos. Total de cantidades que hay que deducir por estar á disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Gobernador civil y presidente de la Diputacion provincial para ser distribuidas personalmente por los expresados señores, segun voluntad de los donantes, 67 872 pesetas 72 céntimos. Resulta por lo tanto en caja á disposicion de la Junta provincial, 111 572 pesetas 35 céntimos.

Granada 27 de Febrero de 1885.—El tesorero, *Gabriel Echevarria*.—El contador, *Juan Hurtado*.

**La cuestion de las casetas.** El presidente del Ayuntamiento y de la Junta local de socorros de Fórnes, nos oficia en el mismo sentido que nos informaren los de otros pueblos á que nos referiamos en el número del domingo «Aquí—nos dice—se carece de toda clase de recursos, porque todos son pobres jornaleros, y no tienen ni hay en qué ocuparse. Solo se oyen clamores, llantos y exigencias que no podemos atender. Tienen sus casitas, y se han derrumbado sumiéndolos en la miseria y en el mayor desamparo. Viven hoy en malas chezas de juncos verdes, percibiendo las humedades del suelo y del ambiente y faltos de abrigo, porque las escasas ropas viejas que se les han dado no alcanzaron ni á una tercera parte de los que las necesitaban. Rogamos á V., señor Director, que en caridad construya aquí algunas casetas de madera, para que no perezcan estos infelices vecinos víctimas de las enfermedades y de la intemperie.»

**Sigue la broma.** Ayer, á las ocho y media de la mañana se sintió en Alhama un terremoto, al que siguieron otros dos en el breve intervalo de algunos minutos.

De Ventas de Zafarraya nos escriben dándonos cuenta de los que hubo el 26. Allí se sienten con más intensidad. El 27 se repitió el fenómeno, con violencia extremada y acompañado de gran ruido. Nos aseguran que la vibracion fué tal, que algunos trabajadores notaron que las ramas de las encinas tocaron el suelo. Continúan sin albergue, los infelices vecinos de Ventas de Zafarraya.

**Socorro.** Merced á la caridad del ilustre catedrático de la Universidad de Granada don Leopoldo Eguilaz y de los señores Barbaza y Lopez Moreno distribuyéronse, hace pocos días, entre vecinos necesitados de Ventas de Zafarraya, 6500 reales en doce lotes de á 500 y dos de á 250.

**Procedimientos administrativos.**

—Las disposiciones más importantes que establece el nuevo proyecto de ley sobre procedimientos administrativos, leído por el ministro de Hacienda Sr. Cos Gayon, son las siguientes:

Las providencias de las autoridades provinciales de Hacienda, excepto cuando procediera la via contenciosa, podrán ser revocadas ó modificadas por el ministerio ó por las direcciones generales, segun los casos.

Las reclamaciones que se susciten contra las providencias de las autoridades provinciales de Hacienda por la incompetencia ó exceso de atribuciones, se decidirán siempre por el ministerio de Hacienda, si no hubiere conflicto ó competencia con autoridad judicial ó de otro ramo de la administracion activa.

No podrá utilizarse el recurso de alzada contra las providencias de primera instancia cuando sean condenatorias de cantidad líquida, sin el previo pago de estas en las arcas del Tesoro.

El ministro podrá relevar del cumplimiento de este requisito, sin perjuicio de lo que en definitiva haya de resolverse sobre el fondo de la cuestion, cuando tratándose de penalidad impuesta al contribuyente ó de responsabilidad exigida al empleado público, resulte á primera vista excesivamente cuantiosa.

Las providencias administrativas serán revocables por la via contenciosa administrativa cuando concurren en ellas las cuatro condiciones siguientes:

- 1.ª Que versen sobre materia contencioso administrativa.
- 2.ª Que causen estado contra el que no quepa ya ningun recurso meramente administrativo.
- 3.ª Que lesionen un derecho perfecto.
- 4.ª Que infrinjan un proyecto legal.

Fuera de los recursos fijados, no habrá más que el de nulidad contra las providencias que se hubieren dictado, fundándose en pruebas ó documentos falsos.

Esta accion prescribe á los diez años de dictada la providencia, tanto para el particular como para la administracion.

Aun cuando al presentarse cualquiera reclamacion se viese notoriamente su improcedencia, se tramitará; pero en este caso, al dictarse la providencia condenatoria de primera instancia, podrá imponerse al reclamante una pena que no exceda del 10 por 100 del importe de lo reclamado. Si apelase la parte y la providencia se confirmase en la segunda instancia, podrá elevarse la pena hasta el 20 por 100.

En la via contenciosa podrán imponerse las costas siempre que se declare haber obrado el demandante con notoria imprudencia.

El derecho que con arreglo á las disposiciones vigentes tengan los denunciadores á una parte del importe de las multas impuestas por efecto de su denuncia, se entenderá siempre sin perjuicio de la facultad que corresponde al ministerio de Hacienda de condonar por motivos justos las multas en su totalidad ó de rebajarlas.

**Nombramientos.** En junta general celebrada el 6 de febrero último, fué nombrado nuestro querido director socio honorario del Círculo de la Union Mercantil ma-

driña. Profundamente agradecemos tan honrosa merced.

Los pueblos de Santa Cruz y Arenas del Rey han acordado nombrar á nuestro director su hijo adoptivo. El Sr. Seco de Lucona agradece con toda su alma esta prueba de afecto que nunca se borrará de su corazon.

**Inauguracion de casetas.** Hoy han salido para Alhama los canónigos del Sacramento D. José Vifias y D. Tomás Suazona y el arquitecto Sr. Monserrot representantes de la ciudad de Reus, y D. Eduardo Alvarez de Toledo, en representacion del periódico *El Liberal* y del Círculo de la Union Mercantil madrileña, con el objeto de inaugurar las casetas que, por cuenta de sus representados allí se han construido.

Muy en breve saldrá para Arenas del Rey nuestro querido director para inaugurar oficialmente las que en dicho pueblo se han levantado con los fondos recaudados por *El Defensor*. Decidamos oficialmente, porque, como ya saben los lectores hace nueve ó diez días que las casetas se terminaren y están ocupadas por los vecinos.

**Construccion de casetas.** Recibidas varias proposiciones para la construccion de cuarenta ó más casetas de madera en Jeyena, fué aceptada la que hace Luis Hiete Gonzalez con una baja de 5 pesetas, ó sea á 30 cada caseta, si se construyen aisladas y á 25 en grupo. La construccion de dichas casetas se comenzarán inmediatamente.

**Catedráticos supernumerarios de Institutos.** Confidando en la rectitud del señor ministro de Fomento, nos permitimos llamar la atencion acerca de la situacion en que se hallan los catedráticos supernumerarios.

Extinguida la clase de profesores supernumerarios por el Sr. Albareda, y respetados por él y por los Sres. Gamaza y Pidal, los derechos adquiridos por los individuos, pocos en número, que le constituian y desempeñaban los cargos en los Institutos, parecia lógico que el Sr. Pidal, que tan valientemente ha abierto la puerta á los supernumerarios de Universidades para ingresar como numerarios en la Universidad Central, tendiera su mano protectora y su justicia distributiva á los de igual clase en los establecimientos á que nos venimos refiriendo.

A pesar de establecerse en el real decreto de octubre último, un turno en los concursos para los supernumerarios de todos los grados de enseñanza, apesar de ser ya varias las cátedras de Universidades provistas, y muchas las anunciadas para proveerse entre los supernumerarios de estos centros superiores de enseñanza, no hemos visto que con posterioridad al decreto aquel se haya previsto ni siquiera anunciado, ninguna de los Institutos, siendo, no obstante, muy crecido el número de las que hay vacantes, segun nuestras noticias.

Quizá el señor ministro de Fomento se ocupe en estos momentos de ello, más por lo mismo no estará demás nuestro ruego ni nuestra escitacion, debiendo decirle que sobre ser muy legal y muy equitativa la colocacion como numerarios de muchos supernumerarios de Institutos, nos consta que hay muchos profesores de esta clase, que teniendo buenas hojas de estudios, acreditadas sus aptitudes por virtud de repetidas oposiciones y ejercicio en el profesorado se hallan con ocho y diez años de servicios, reducidos á un mezquino sueldo de 4.000 reales, y aún alguno que no cobra ni siquiera aquella mezquindad con que se retribuye á los auxiliares nombrados por la direccion.

### Dimes y diretes.

Remendando una copla popular muy conocida pero escrita demasiado libremente, podriamos decir:

«Hay quien nace pobre y feo  
y se casa y se la pegan,  
y cobra en dinero falso  
y se muere y no le entierran.»

Recordamos esta copla porque hay hombre que no tenia más que una misera casita. Vino un terremoto y se la echó abajo. Y ahora viene el cobrador de contribucio-

nes y le reclama el importe del trimestre corriente.

Habiamos convenido en que el gobierno miraria con ojos compasivos a los desdichados que han sido victimas de los temblores subterranos como decia en una orden el ministro de Fomento, y ahora resulta que le de los ojos compasivos no es un obstaculo para que se alargue la mano pidiendo la contribucion.

Yo no se a que llamaran compasion los señores gobernantes, pero se ve desde luego que no se trata de aliviar la suerte desdichada de los infelices arruinados, sino más bien de recargarlas las penas.

Esta gente practica la máxima de «A moro muerto gran lanzada» y ahora que van a les que han perdido el hogar acobardados por el desconsuelo y la ruina, es cuando aprovechan la ocasion de decirles: «Eh, amigo, que no se te olvide a usted que hay que pagar la contribucion.»

—¿Qué contribucion?—dirán ellos. —¿Toma! la de la casa. —¿Pero si se ha hundido! —Pues por eso, húndase el mundo y sálvense las contribuciones.

Tambien puede ser que la contribucion que ahora se pide no sea por concepto de territorial precisamente, sino por algun nuevo concepto; *verbi gratia*, el de desdichas, que ahora se le pueda haber ocurrido al señor ministro del ramo (de Hacienda ó de desdichas, que es igual) y en este caso los primeros contribuyentes deban sin duda ser los que se ven dejados de la mano de Dios y dejados de la mano de los ministros.

Ahora andan diciendo los apremiados al pago que qué van a hacer. ¡Toma! ¡pagar! ¿Qué otra cosa quieren?

Pagar y callarse, ya que no han nacido ni caciques de pueblo, ni vecinos de Antequera, ni obispos de Plasencia, que hasta ahora son los únicos que pueden gallar, y tenerse las tiesas al gobierno y resistirse a todo lo que les parezca bien.

Y aparte de esto, tener paciencia, porque tambien es posible que despues de perder el hogar y el dinero, pierdan el reino de los cielos, donde solo se admite la gente sufrida, los humildes y los carlistas que mueren conservando la fé.

Tengan, pues, resignacion y digan: Cuando vengán los terremotos. «¡Todo sea por Dios!» Y cuando venga el recaudador de contribuciones: ¡Todo sea por Cánovas! —E. G.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Béznar 24 de Febrero de 1885. Muy señor mío: Reago a V. la insercion en el periódico que dirige de las siguientes líneas, que a la vez comunico a La Lealtad, circunscrito con este motivo en afectísimo s. s. q. s. m. b., José González.

En el número 1607 de EL DEFENSOR, correspondiente al 24 del actual, he leído con sorpresa un párrafo, entre otros de una carta cuyo autor don Juan Kebevarria dirigió a La Publicidad de Barcelona, cuyo contenido es a la letra: que un anciano venerable sin duda, para el que le escribió únicamente, (ó mucho me engaño, ó el citado correspondiente es miopía aguda, pues confunde tan lastimosamente dos tipos tan opuestos, cuales son el miserable y el venerable) le dijo estaba en poder del alcalde cierto número de arrobas de harina, chocolate, en el que sin duda soñó y varios comestibles sin distribuirlos, así como algunas ropas, con las que se decía estaban verificadas nueve cambalaches y no de vieja por nueva. Izarible parece que se hayan amontonado tantas inexactitudes en tan pocas palabras; lo que yo pudiera decir en mi defensa consta en poder del señor Gobernador civil de la provincia, sin perjuicio de ejercitar ante los tribunales si conviene a mi derecho, el que me existe para descubrir y que sea castigado el calumniador, pero no he de despedirme sin calificar de la manera que merece el anciano venerable a que se refiere el barcelonés. Si solo oyó de cerca de sí lo que tratata por referencia, ó de cualquier modo es una ligereza, en el que sin tener pruebas de lo que dice acusa a una persona en los términos que lo hace el correspondiente de La Publicidad, y por último, termina el párrafo con la afirmacion de que el Sr. Fabregas ha perdido por los terremotos más de quince mil duros, siendo así que el total de su riqueza rústica y urbana no excederá de dicha cantidad. Si el autor de las anteriores datos es el de este, corona su obra en armonia con el principio.

Reitere a V. señor director, las gracias, y se repite muy afectísimo s. s. q. s. m. b., José González.

Cartera oficial.

Cartas detenidas. Las que se encuentran en la Administración principal de Correos, por insuficiente franqueo y falta de direccion, durante el mes de febrero, son las siguientes:

Diego Ruiz de los Cobos, sin direccion.—Rafael Lopez Faria, id.—Juan Carretero Jimenez, id.—Pascasio, Celber, mejor direccion.—Pedro Vegas, Lagunilla, sin franqueo.—Isabel Fernandez, Carpio de Bernardo, id.—Brigida Sanchez Valdecarros, id.—Fernando Hernandez, id.—Dionisio Hernandez, Genesola de los Comendadores, id.—Antonio Roman, Gaudin, id.—Emilio Morales, Boza, id.—José Sanchez Valdés, Albuñol, id.—Francisco Sagarra, Granada, id.

Granada 1.º de marzo de 1885.—El Administrador, Andrés Tamayo y Bana.

Ayuntamiento de Granada. Edictos.—El Alcalde, etc., hace saber: Que el ayuntamiento de mi presidencia, deseoso de evitar al público las molestias y peligros a que está constantemente expuesto con el picado de piedras en las calles, en sesion del 25 del pasado febrero, acordó: conceder dos meses de término, para que dentro de ellos instalen sus talleres en punto conveniente en las afueras de la poblacion, todos los maestros del indicado oficio.—Lo que se publica por medio del presente, para conocimiento de todos.—Granada 3 de marzo 1885.—R. de G.

Otro, haciendo saber: Que en cumplimiento a lo prevenido en los artículos 68 y 148 de la Ley Municipal, se cita por medio del presente a los señores vocales que componen la Junta municipal, para que concurren a estas Casas Consistoriales el miércoles 4 del corriente, a la una de su tarde, para tratar de la aprobacion del presupuesto adicional por resultas que ha de refundirse en el ordinario actual de 1884 a 85, y sobre préstamo del Pósito al fondo de propios de esta ciudad.—Lo que se publica en cumplimiento de la citada Ley.—Granada 2 de marzo de 1885.—R. de G.

Servicio de la plaza para el 4 de marzo 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Joaquín Giraud y Zápari, coronel de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Morada, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, primer capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 4.—San Casimiro, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; a las nueve misa cantada, a las cinco rosario, salvo y letanía.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, a las once funcion, asisten los señores Notarios, a las cuatro se hace la novena y predicen los PP. Jesuitas.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario, a las diez misa mayor.—En la iglesia de los Hospitalicos, San Matías y la Magdalena, se hace la devocion del mes de marzo a San José.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de los Dolores, iglesia de San Justo.—Día 5. Jubileo de las 40 horas iglesia del Angel Custodio.

Cartas a «El Defensor».

Madrid.

2 de marzo de 1885.

Hace pocos momentos me decia un ex-ministro en el salon de Conferencias que las oposicionistas están convencidas de que el ministerio no caerá hasta determinado instante, cualquiera que sea el género de ataque que contra él se adopte; pero que si abandonaran la lucha y no estuvieran perennemente en la brecha trabajando la opinion, el gabinete Cánovas se eternizaba. De aquí el empeño en combatir el procedimiento seguido con el proyecto de Modus de que aún se habla casi exclusivamente en los círculos, y de que se seguirá hablando en toda la semana, hasta que se apruebe ó surja otro tema de mayor interés.

Entre tanto los corrillos se animan y el debate se enciende, da é cuenta a los lectores de otros sucesos en curso. Ya es de todo punto innegable la union y concordia entre zorrillistas y salmeronistas. Estos aceptan los procedimientos revolucionarios, pero siguen creyendo en la virtualidad de la propaganda pacífica, que ambos caminos se completan. En la reunion de ayer se habló de la recaudacion de medios que enviar a los emigrados; de la reconstitucion del partido dando vuelo a los comités de provincias y activando eficaz propaganda; con más, considerar al Porvenir como el ó gano genuino del partido.

Restablecido Silveira por completo, en vez

de irse unos dias al campo, se consagra de nuevo al ministerio por empeño que demuestra en unir su nombre a la reforma de nuestros códigos, que el Senado sigue en medio de la indiferencia glacial que se nota en las Cortes cuando se discuten asuntos de superior importancia. En este mal conviene todos los partidos, y sin embargo, no se vé cercano su remedio: yo afirmo que desde que comience la discusion de presupuestos no se verán en los escaños sino algun que otro curioso, pues lo general en estos casos es ver al orador sin más auditorio que la mesa, los taquígrafos y un individuo de la Comision.

Con motivo de la dilacion que sufre el tratado con los Estados Unidos y el mal estar que en Cuba aumenta, los diputados de esta isla andan quejosos unos de otros, lamentando la falta de unidad y así como dejadez para la defensa de los intereses antillanos: parece que se trata de una reunion para impulsar del gobierno determinadas medidas en tanto llega la hora de poner en práctica el tratado que al fin, aunque con modificaciones, aprobará el Congreso norteamericano. Nuevos telegramas de la Grande Antilla aseguran que no solo no se ha turbado un momento el orden, sino que ni se tienen sospechas de que existan conatos ó pensamientos subversivos.

Los asuntos de personal no se dajan de la mano. Resueltamente el candidato del gobierno para la cuarta vice-presidencia del Congreso es Serrano Alcázar, aquel que excomulgó Romero, pero que ha vuelto a acoger en las filas visto la entereza del ex subsecretario. La combinacion de gobernadores sigue aplazada, con lo cual el gabinete gana, pues algunos candidatos van cansándose de trabajar, decaimiento que aprovechan los tenaces que no cesan un punto de subir y bajar escaleras, rogar y suplicar un paeste que al fin y a la postre da pan para hoy, pero hambre para mañana.

En las Cortes no ocurre novedad particular. En el Senado preguntas, habiendo dicho el ministro de Hacienda que en esta semana presenta los presupuestos al Congreso. En este cuerpo colegislador, despues de reproducir Gonzalez y Macia enmiendas que tenian presentadas al anterior proyecto de Modus, se puso a discusion la totalidad del nuevamente presentado, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Nicolan. En el banco azul un solo ministro, el de Estado. Romero estuvo al principio de la sesion y se fué luego al ministerio. Poca, muy poca concurrencia de diputados y bastante desanimacion en los Círculos políticos.

Los partes de esta tarde del extranjero acusan tranquilidad en las huelgas de Bélgica.—El 1.º llegó Molins a Roma.—En la Argelia crece la agitación.—Turquia tiene en Creta 8000 hombres dispuestos a reforzar a Trípoli.—Los indígenas de Berlin se someten a Italia. En Inglaterra se espera una modificacion ministerial, entrando en el nuevo gabinete liberal, siempre presidido por Gladstone, Mr. Goschen. Se cree que aun cuando fuesen llamados los conservadores no aceptarían el poder.—E.

Contribuciones. El Agente encargado en la recaudacion de contribuciones en esta capital, en representacion del Banco de España hace saber: Que la cobranza a domicilio de cuotas de las contribuciones territorial, industrial é impuesto equivalente a los de sal del tercer trimestre del presente año económico de 1884 a 1885, quedará concluida en esta capital el día 4 del presente mes.—Está dispuesto en el art. 14 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, que terminado el cobro en las capitales de provincia, se dé a seguida un nuevo plazo perentorio a los que hubieren resultado rezagos en la cobranza a domicilio, para pagar sus cuotas sin recargos en la oficina recaudacion. En su cumplimiento, se señalan los tres dias, 5, 6, y 7 del corriente mes, para abonar y recoger sin pago de recargos en dicha oficina los recibos de aquel trimestre no satisfechos, que son los devueltos por los sembradores a domicilio, ó bien los que no han sido al cobro, militando para ello las circunstancias consignadas en el aviso cartel de 27 de Enero último; en la inteligencia, de que desde el día siguiente al de la conclusion de aquel plazo, incurrirán los morosos en el recargo del primer grado de premio, sin hacerse la menor distincion; que todos los contribuyentes son iguales ante la ley. Le resta al Agente advertir a los contribuyentes, en evitacion de dudas que les ocurren con frecuencia, que en el caso de presentarse reclamaciones que no se concretan a actos pecuniarios a los cobradores a domicilio, deben dirigirse a la Administracion de Contribuciones y Rentas y nunca a la oficina

de recaudacion, que carece de competencia para escucharlas; y tambien que el hecho de producirse no causa la suspension del pago de cuotas, ni de los apremios en su caso, atendido lo que dispone el artículo 2.º de la referida Instruccion; y no ser que el contribuyente apremiado deposita oportunamente en la Caja del Tesoro público la cantidad que tenga en descubierto, hasta la resolucion de su instancia.—Granada 3 de Marzo de 1885.—Eduardo Lecete.—V.º B.º—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Castellvi.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se engaña el cortijo denominado «El Huro» situado en término de la ciudad de Baza, compuesto de su casa y una extension de terreno de 595 fanegas y 11 celeminas, equivalentes a 279 hectáreas, 84 áreas y 35 centiáreas distribuidas en las clases de 1.ª, 2.ª y 3.ª, en esta forma: 400 fanegas de 1.ª, 63 de 2.ª y 35 11 celeminas de 3.ª. Licitada por Levante con tierras del cortijo llamado de Buena Vista; Mediodía y Poniente, otras del denominado Pozo del Chortal, y Norte con el río Guadaquivir.—El pliego de condiciones se encuentra depositado en la ciudad de Baza, en la Notaría de D. Francisco de Paula Maza, y en la de Granada, con los títulos de pertenencia, casa de don Manuel Eduardo Lopez, Procurador, plaza de Castillejo, núm. 6; y el remate tendrá efecto el viernes 20 del corriente mes, a las doce de su mañana, en Baza, en la indicada Notaría de D. Francisco de Paula Maza, y en Granada en la de D. Manuel Amaro, plaza de la Capilla Real.—Granada 1.º de marzo de 1885.

Fé, Esperanza y Caridad. En la funcion dramática celebrada en el teatro de Apolo en America, por la sociedad Bienhechora para atender a las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga y en la velada literaria celebrada con el mismo objeto en el teatro de Calde on, fué leída una inspirada Loa de D. J. Rueda Lopez que tiene por título el que nos sirve para encabezar estas líneas. Cuanto pudiéramos decir sobre su mérito sería válido, por lo que nos limitamos a recomendarla a nuestros lectores seguros de que merecerá su aprobacion.

Se vende al precio de dos reales en las oficinas de EL DEFENSOR, y su producto se dedica al objeto antes indicado.

El Eco de Écija. El interesante periódico de este título que tan dignamente dirige D. José María Lopez, ha publicado un número extraordinario, destinado a socorrer las victimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Su único grabado se titula «La Caridad», y es una interesante composicion de D. Tomás Povedano. El sumario de su texto, es el siguiente: es un importante artículo titulado, Los Terremotos, de D. José María Lopez; un inspirado soneto de D. Antonio Lopez Muñoz, que lleva por título, El Volcan; un pensamiento de S. M. el Rey y otros de los Sres. Castellar, el duque de la Torre, Cánovas del Castillo, José Rico Pablos, Victor Balsegner, Gaxlez Fieri y José de Pau; un nocturno de D. Benito Maza, y Prati la magnífica poesía de Camp y Massas, La Caridad, obra muy buena de D. Gabriel de la Estrella, cuyo lema es El Terremoto de Andalucía, una carta en verso de D. Mariano Tugores a D. José María Lopez, por su obra de caridad con motivo de los terremotos, y la contestacion, tambien en verso; una octava, La Caridad, de D. E. de Leguina, y otros interesantes trabajos en verso y prosa de los Sres. José Vicente Estacio, Vicente Rubio, J. Alfonso Roca de Tugores y Pedro Ibañez Gil.

Se vende en la administracion de EL DEFENSOR, al precio de una peseta, y su producto se dedica a socorrer las victimas de los terremotos.

La Ilustracion de Barcelona. El número extraordinario de el periódico La Ilustracion que publica el distinguido editor D. Luis Tasso Serra, contiene interesantes dibujos de las ruinas de los pueblos victimas del terremoto en Andalucía y son: vista de una casa en la calle Real de Pomana (Málaga); tienda de una familia acomodada, en el mismo pueblo; la plaza de la iglesia; calle de las Ventas, calle de la Iglesia y el Boquete de Vent de Zafra; y la actual iglesia de Jaxar; chozas de Arenas de R.; calle del Fuerte; calle Bermeja; parte posterior de la calle de Enciso; calle del Hgado; morjas que cuidan de los heridos; calle de Enciso; campanario de la iglesia; iglesia del Carmen y calle del Humilladero de Alhama; el interior de la iglesia de Pariana es muy rico en detalles, y lo mismo la calle del Portillo de este pueblo.

Han colaborado en su texto los ilustrados escritores D. Federico Cajal con un artículo titulado la ciencia actual. Las exposiciones morales por el difunto D. Nicolás Diaz de Bañuaga. Cartas a Emilia por D. Adolfo Fernandez y Fernando y una inspirada poesía de D. Francisco Javier Machado titulada «A orillas del mar.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el sumario de este interesante número, el cual se vende en la administracion de EL DEFENSOR al precio de un real, y cuyo producto se destina a socorrer las desgracias de nuestra hermosa provincia.

Subasta. A voluntad de su dueño se sacan a pública subasta los pines comprendidos en los pagos llamados El Cura y Los Carbos, de la dehesa de Torre Cuadro, situada en los términos de Plasé Hinojos, en las provincias de Sevilla y Huelva, compuesto de unos veinticuatro mil pines de aprovechamiento, entre los que se encuentran gran número de barcales y pertigueros. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que se admitirán hasta el día 15 de abril próximo, en casa del señor Marqués de la Motilla, en Sevilla, calle de la Cruz, núm. 3, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Una vuelta por las ruinas. Una vez publicada en las condiciones siguientes:—1.ª Toda la obra constará de ocho cuadernos, 24 páginas cada uno, buen papel y esmerada impresion, al precio de un real cada cuaderno, que recibirán directamente los señores suscritores.—2.ª Al último pliego acompañarán dos hojas gráficas, que representarán las ruinas de Alhama y Añuna, respectivamente.—Lo señoremos que desea suscribirse en su nombre y en el de su domicilio en la agencia de negocios de D. Eoy Martinez, plaza del Sagrario, núm. 14 en la redaccion de La Publicidad ó en la librería del señor R. y es.

UNA VEE BIAS
La sido reconocida públicamente la inmensa
superioridad de
LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA
COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba
de adjudicar a estas máquinas la más alta recom-
pensa:

El diploma de Honor.
La Compañia Fabril SINGER, por su crédito y por
tener establecimientos por su cuenta en todas las
poblaciones importantes, merece a los compradores
sólidas garantías.

La Compañia Fabril SINGER atiende con nume-
roso é intel gente personal las dudas ó reclama-
ciones del público en cualquier punto.

La Compañia Fabril SINGER tiene completo sur-
tido de agujones, agas, agujas y piezas anexas, to-
do fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañia Fabril SINGER entrega por dos pe-
setas cincuenta centimos semanales, cualquier
modelo de máquinas para coser, de su fabricacio-
n excelente.

La Compañia Fabril SINGER vende al contado,
con diez por ciento de descuento.

La Compañia Fabril SINGER ha vendido en el
año de 1882, la enorme cifra de 603.299 má-
quinas.

La Compañia Fabril SINGER ha sido autorizada
por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provin-
ciales y Juntas de Instruccion pública, para vender
máquinas con destino á la enseñanzas en las Escue-
las de niñas.

La Compañia Fabril SINGER ha obtenido en to-
das las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS
HACEN DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN
máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máqui-
nas SINGER han inducido á algunos revendedores
á abusar del nombre SINGER en múltiples y varia-
das formas, y algunos incautos, creyendo adquirir
una máquina de la fabricacion de La Compañia
Fabril SINGER, compra una grosera imitacion,
defectuosa é inútil.

Las máquinas para coser
SINGER,
se encuentran en esta poblacion,
Zacatin, número 40.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio
corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos
favoradores, que ha recibido un magnífico apar-
ato que hace la anestesia de la boca para extraer
muelas sin dolor.—Corruccion de dentaduras en
cauchú, sin anillos ni ganchos, se tan cómoda
son, y solo por presion atmosférica se tan cómoda
es para la respiracion y pronuncacion. Colocacion
de dientes perfecta sobre bases de oro, plati-
no y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer
uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte
del diente. Orificaciones y empastes por procedi-
mientos muy modernos.—Su gabinete, Sierrita Ba-
ja, núm. 24, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota:
Se compran toda clase de dentaduras por desper-
fectas que anulen, y se garantizan dichos trabajos.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DELA
ALCAZARRA.—
La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Ho-
tel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del
servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, men-
da según los últimos adelantos y con todos los re-
quisitos que la época exige en esta clase de estable-
cimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado
y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda
de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos
precios son sumamente económicos, si se tiene en
cuenta la bondad del servicio.

OFICINA DE FARMACIA DEL
Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Deposito
general de específicos nacionales y extranjeros,
aguas minerales, artículos de cristal, goma y cauchú,
aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y
pastillas medicinales, como especialidades de la casa,
recomendando particularmente los profesores
médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quin-
ina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de
la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de
hojas de nogal con bromuro de potasio.

Cepas y semillas americanas resistentes á
la filoxera y
libres de ácaros, garantiza las por el ilustrado señor don
E.º de Garnier, residente en San Juan de Vilassar
(Barselona), y premia con el gran diploma de ho-
nor y medalla de plata en la Exposicion internacion-
al de Niza (1884) etc., etc. Precios módicos.

FABRICA DE CERVEZA
La Alhambra.
inglesa pale-ale, decena de medias botellas. 18 rs.
Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 »
Española de mesa, id. id. id. 12 »
Se sirve á domicilio de una decena en adelante.
Por cada case se cobra un real que se abona á su
devolucion. Doble precio botellas enteras.
C.º Jardines 39.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tegeiro y
Compañia ofrecen del
aere nuevo establecimiento de joyeria y orfebreria si-
tuado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fa-
brica, todas sus existencias en relojes de plata y ni-
kel, pa dedicarse exclusivamente á la venta de los
de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose
en dicho establecimiento hace algunos años.

Calle del Aguila, núm. 15, se prepara ó repasa
para el Bachillerato de Arít-
mética, Algebra, Geometria y Trigonometria. Idem
para comercio de teneduria de libros y cálculos mer-
cantiles y en general de Matemáticas, Física, Qui-
mica, etc., etc., para carreras especiales.

SOCIEDAD
R. GARNIER Y C. A
SIEMBRERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales con-
diciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquil-
mar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en déplorable condiciones de agotamiento y pobreza:
nuestro deber al agricultor es advertirle de esto por mucha que la dé.

La Compañia por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base al anterior axioma al
confecionar nuestros Guanos Concentrados. — Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una
riquísima base fosfática que tan poderoso concurso presta á una buena granazon.—No puede darse prueba
mas concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfáticos

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la plan-
ta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme con-
vencion de que NUNCA sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predileccion á creer que lo más ba-
rato les conviene más que que lo mejor.

Almacenes centrales.
GRANADA. . . . . Calle de la Alhóndiga.
MALAGA. . . . . Calle de Cuarteles.
ALMERIA. . . . . Paseo del Principe, núm. 53.
MURCIA. . . . . Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)
(Corra los todos los dias feriados).—Direccion y oficinas, Gomez, 17, Granada.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impre-
siones de las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos.
Libros, folletos y periódicos, Memorias á varias tintas, Billetes.
Libros folonarios, Circulars, Anuncios en colores, Esquelas, fúnebres.
Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia.

FRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.
tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas proceden-
tes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indisputable crédito, han servido de
base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfeti-
simos trabajos.

Desde la calle Aguirre de la de Elvira, hasta la
placeta de la Cruz, se ha extraviado un
pañuelo de Manila. La persona que se lo haya en-
contrado y quiera presentarlo en la T.ª hora de la
misma calle de Aguirre, y después de dar las señas,
se le gratificará.

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado
de bacalao, con hipofos-
fito de cal y sosa.
Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propi-
dades que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale
10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5
varas largo, á 22, 24
y 25 rs.—Los mismos por partidas ase-
rrados en hojas, con el aumento de 70
céntimos hilo por canto y 35 hilo por ta-
bla.—Se hacen descuentos por partida,
y se llevan á domicilio.—Venta al con-
tado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

En la casa calle del Horno de Marina, número
10, se vende al por menor salsas, ha-
nos de Vich y chorros de Candelario á precios ar-
reglados. Horas de despacho, de siete á diez de la
mañana, y de dos á seis de la tarde.

Almoneda de muebles. Dirán razon. San Anton,
número 51.

Se traspasa el establecimiento de barbería Puer-
ta Real, núm. 4.

Se vende barritillo ó un magnífico piano vertical
de palo santo. Buen Suceso, 6.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos
Aires, saldrá el magnífico y grandioso vapor ita-
liano
MATTEO RUZZO,
El día 6 de Marzo de 1885,
Admiten carga y pasajeros para aquellos puntos.
Pasaje de primera, 176 duros.
Pasaje de segunda, 132 id.
Pasaje de tercera, 40 id.
Consiguaterie en Gibraltar, D. Antonio Corsi.
En Granada, para informes, Viceconsulado de la
República Argentina, Párraga, 2, G. Savater.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL
DE
CAMINO,
fotógrafo de Cámara de S. M.
Con primeros premios de varias Exposiciones por
la perfeccion de sus fotografías.
Medalla de oro en la de 1883.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.
Nueva galería construida en el tercer piso de casa
de nueva planta, con arreglo á los más nuevos ade-
lantos y con cuantas comodidades se á desear.
En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á
la mayor perfeccion.
Retrasos en anteriores pañuelos.
Ampliaciones hechas tamaño natural.
Exposicion permanente en el portal de entrada á
dicha casa, para que el público pueda juzgar los
trabajos.
Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de
ocho de la mañana á cinco de la tarde, suagere Nueva.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Aviso al público. El antiguo y acreditado es-
tablecimiento de préstamos
de la calle del Escudo del Carmen, núm. 2 se ha
trasladado á la calle Augusta de la Bodega, núm. 8,
esquina á la de la Cárcel Baja, donde ha instalado
cómodos y espaciosos almacenes para la mejor con-
servacion de los efectos.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran
fabrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de
El Hotel Hermanos, proveedores de la Real
Casa, premiados en varias Exposiciones y en
la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de
primera clase y diploma de socio de mérito del Fo-
mento de las Artes en Madrid.—33, Secogidas, 33,
Granada.
Especialidad y completo surtido en las hebras
rastreadas, tramillas, hilos de enfiador, trallias,
cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones
que se encargan: de Bazamos, lonas, gergas, pare-
las; saquería y costalera de todas clases para yeso,
minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatera y
zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por
mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

La Sultana. Se han recibido novedades para Se-
mana Santa. Paños de Lyon, gros
y Rastemires negros, merinos, támesis, cachemires
de escocia y otros nuevos tejidos negros para ves-
tidos.
Gradinas lisas, saargadas y brechadas para
mantos, velutos, velos cuadrados y de forma.
Elasticos negros, tapelinas, gargas, trietas y casto-
res negros para traje de caballero.
Inmensa surtido en holandias y lienzos de hilo de
todos anchos, madapolones, floetas, holandas de
algodon y la especialidad francesa para amiasas.
Los precios de todos los artículos que vende esta
casa son sin competencia por su baratura y bondad.
Rastemires negro superior para vestidos, á 20 rs.
Cachemires de escocia negro, á 4 y 1/2.
Mejino doble negro, á 7 y 1/2.
Gradina saargada superior para mantos á 13.
Lienzo hilo de Rentería, de 18 varas, á 60.
Para muestras y entregas, diríjase á Miguel Lo-
pez y Hermanos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHE
Establecimiento de Felipe Nava, situado en la
calle de Recoletos, núm. 1. Se reciben quinientas
grandes botas de vino, en botas preparadas al
efecto, de las botas que el dueño del despacho po-
nes en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones
le hacen superior á cuantos con el mismo nom-
bre se venden en este capital.—Precios, 36 ran-
les arroba, y 20 rs. cuartilla.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel
Zubeldia ó Gramos, placeta
de los Campos Eliseos.—Emplee metódico del ejer-
cicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conserva-
cion de la salud, tratamiento de las enfermedades
con estricta observancia de las prescripciones hechas
por los señores médicos que se sirven aconsejarlos,
prolongacion de la vida y mejoramiento de la espe-
cie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á
ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en
adelante.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.)
Poesías y pensa-
mientos, coleccionados por Luis Saco de Luena.
Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas
poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernan-
dez Guerra, Mele, Salem, Román Dillon, Romeo,
Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Para-
lente, Orfila, Alessandro Zevi y otros, están impren-
das en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el
príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washig-
ton Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zo-
grios.—Se vende al precio de UNA PESKTA el
ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE
GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

LA URBANA.
LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.
Compañia de seguros sobre la vida, contra acci-
dentes y contra incendios.
A PRIMERA FILA.
Director en esta provincia, D. Juan Manuel de
Villena. Oficinas, Progreso, 5.

LA NUEVA FUNERARIA 31, Me-
ses 31.—Esta oficina abierta á cualquier hora del
día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles
necesarios, para el servicio de funerales ó horas
sede los vestidos del cadáver hasta la colocacion
de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de
acuar los santos indispensables en la curia mu-
nicipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano den-
tista.—Ofrece
su gabinete á todas las personas que quieran ha-
cer uso de sus conocimientos en el arte dental.—
Orificaciones y empastes por todos los sistemas co-
nocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso
de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del
diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces
sin causar dolor por medio de la anestesia.—Con-
struccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre
bases de oro, plático ó cauchú, sin muelles ni
resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento so-
bre la palquería de Soler, su entrada, por la calle
de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

ABANIQUERIA VALENCIANA.
Completo surtido en paraguas,
desde 10 rs. en saten inglés y seda
desde 30.—Última novedad en aba-
nicos de baraja.
PRECIO SIN RIVAL.—PRINCIPE, 12.

Se alquila una espaciosa cuadra y cochera para
varios carruajes, Recogidas, núm. 2.

Se traspasa el establecimiento de bebidas de la
calle de Abenamar, núm. 4.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba
de llegar á esta de una
expedicion, y ofrece á esta ilustrado público servir
todos los ramos de su profesion, que ya tiene demo-
strado en sus muchas operaciones practicadas en es-
ta ciudad. No hace extracciones de muelas con la
llave inglesa, y sí á pulso, con una coleccion de for-
cés americanos.—Pasa á domicilio. Su gabinete,
Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL,
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS
Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48
millones de reales no nominales sino efectivos, y su-
perior al de las demás compañías que operan de Es-
paña; asegura contra el incendio, sobre la vida y el
riesgo marítimo.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la
confianza que ha sabido inspirar al público en los diez
y nueve años que cuenta de existencia, durante los
cuales ha satisfecho por siniestros la importante
suma de
Rvn. 90.954.891'68.

Oficinas: Olazaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Ra-
fael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa To-
rera, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas
de la Comision del Banco Hipotecario de España y
las de la Banque Transatlantique, de las cuales es
tambien apoderado el expresado señor Cruz.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta
Biblioteca se publi-
can formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 pá-
ginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados.
Las ilustraciones se deben á los más reputados ar-
tistas nacionales y extranjeros, y cada tomo acom-
paña notable profusion de grabados, grabados al zinc,
boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografa-
dos. Las encuadernaciones son en tela, con relieves
en oro, plata y colores.—Los suscritores á la Biblio-
teca Arte y Letras recibirán mensualmente como re-
galo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en
octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente en-
cuadernado en tela con relieves.—Por suscripcion,
un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con
el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomos sueltos
Biblioteca Clásica española: 6 rs.—En encuaderna-
cion de estas publicaciones corre á cargo de E. Do-
menech y C.º.—Puntos de suscripcion: Barcelona, en
casa de los editores Daniel Cortezo y C.º, Anselm,
March, 95, y principales librerías.—En Granada,
librería de Sabatel, calle de Mesones.

Piaao. Por presentarse su dueño se vende uno
bien traído de fábrica. Dirá razon, Re-
jas, 17.

España. Interesante obra que publican los acre-
ditados editores Cortezo y C.º.—Condi-
ciones de la publicacion: Esta obra constará de 17 ó
20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de
uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus
modernas provincias, incluso las de Ultramar, segun
su importancia y extension.—Los tomos se re-
partirán por cuadernos semanales de 100 páginas
cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.
—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproxima-
damente.—Adornarán profusamente el texto foto-
grabados intercalados en el mismo, heliografías y
cromos sueltos. Las heliografías y cromos equival-
drán á 80 páginas de texto.—Al fin de cada tomo,
repartirán unas tapas de encuadernacion, ricamente
impresionadas en relieve en oro y colores, iguales á las
del álbum de suscripcion y que equivaldrán á un cua-
derno.—Puntos de suscripcion: en Granada, librería
de Sabatel, calle de Mesones.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,